



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 200/2023

APRUEBA PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA EL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA Nº 1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ 2023.

Iquique, 14/04/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; el D.S. N° 24 de 2020 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y su modificación posterior; lo dispuesto en la Ley N° 21.516, de presupuesto del Sector Público para el año 2023, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2018 de la Región de Tarapacá; la Resolución R.A. N° 240/997/2022, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y la Resolución Exenta N° 769 de fecha 16 de diciembre de 2022 del SAG, Región de Tarapacá, que Aprueba bases y llama a postular al concurso N° 01 temporada 2023 del Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios de la Región de Tarapacá

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores/as se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada región por el Director Regional correspondiente, asesorado por un Comité Técnico Regional.

RESUELVO:

1. Publicar la nómina de Postulaciones **Aprobadas CON financiamiento**, así como también, la nómina de agricultores/as en lista de Postulaciones **Aprobadas SIN financiamiento**, correspondiente al Concurso N° 1 de la temporada 2023, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá, quedando constituida por los siguientes postulantes preseleccionados:

POSTULACIONES APROBADAS CON FINANCIAMIENTO							
Nº	Nº Folio	Rut	Postulante	Operador(a)	Puntaje	Lista	Bonificación (\$)
1	111470004	20.505.838-9	Palma Mamani Camila	Jorge Salgado	968	1	1.002.504
2	111470003	10.128.160-4	Ugrinovic Aravire Marcelo	Jorge Salgado	937	1	649.162
3	111640000	76.405.519-5	Apícola Camila Juantok Varela E.I.R.L.	Nicolás Suarez	700	1	2.237.606

4	110520004	3.433.900-7	Coñajagua Caceres Fabiana	Constanza Araya	666	1	6.513.649
5	110170000	17.765.808-1	Ramos García Francisca	Manuel Huerta	636	1	1.147.468
6	110520006	7.530.731-4	Guacucano Gonzales Elvis	Constanza Araya	607	1	6.651.968
7	111470000	6.009.684-8	Labra Becerra Jaime	Jorge Salgado	786	2	8.421.315
8	111080002	10.644.359-9	Moscoso Mamani Agustina	Janette Challapa	728	2	646.240
9	110450005	12.212.327-8	Carlos Sanquea Isabel	Luis Contreras	643	2	664.976
10	110420001	9.691.904-2	Garrido Ortiz Ada	María José Marín	515	2	534.291
11	110170003	9.649.889-6	Pizarro Pastén Juezmina	Manuel Huerta	641	3	368.444
12	111470007	10.829.403-5	Mamani Choque Isidro	Jorge Salgado	410	3	593.958
							29.431.581
POSTULACIONES APROBADAS SIN FINANCIAMIENTO							
Nº	Nº Folio	Rut	Postulante	Operador(a)	Puntaje	Lista	Bonificación (\$)
1	111080003	10.644.359-9	Moscoso Mamani Agustina	Janette Challapa	749	3	532.667
2	111650000	22.527.587-4	Sa Soares Vanuza	Uma Pacha Servicios Spa	741	3	7.010.899
3	110450003	14.549.730-2	Calle Mamani Delia	Luis Contreras	657	3	355.232
4	110450001	6.146.028-4	Palape Oxa Clider	Luis Contreras	646	3	530.753
5	110450006	6.517.970-9	Lutino Garcia Teofila	Luis Contreras	632	3	3.452.672
6	110450004	5.287.754-7	Iglesias Bastias Geraldina	Luis Contreras	631	3	5.455.683
							17.337.906

2. Las postulaciones que resultaron sujetas a observaciones técnicas y/o administrativas **CON derecho al proceso de apelación, para su eventual reconsideración en el concurso**, y por otra parte, aquellas postulaciones que resultaron **rechazadas SIN derecho al proceso de apelación**, se encuentran detalladas en el anexo adjunto, donde se singularizan las correspondientes observaciones o causales de rechazo, según sea el caso, como resultado del proceso de revisión de los planes de manejo postulados en el actual concurso SIRSD, temporada 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SUE VERA CORTEZ

**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resultados postulaciones SIRSD	Digital	Ver		

NPD/LPN/VMT/JMS

Distribución:

- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Tarapaca
- Lorena Pérez Núñez - Encargada Sectorial Renare Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Daniel Carrasco Zamorano - Profesional de Apoyo Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Maria Elena De La Cuadra Nuñez - Secretaria Dirección Regional, Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Administración y Finanzas Región de Tarapacá - Oficina Regional Tarapaca
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Salvador Allende N° 3384



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=136659541&hash=9f141>